



FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA	Fecha:	9/2/2025 3:15:20 PM
Pago No:	2	Total de Pagos	6

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	María Paola Díaz Díaz		Identificación:	1066743635	Telefono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	maria.diazd@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20257260	Fecha de Inicio:	10/07/2025	Plazo de Ejecucion:	31/12/2025
Periodo a pagar:	AGOSTO	No RP:	1201325	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el acompañamiento, apoyo y ejecución de las actividades derivadas de los proyectos, requerimientos y trámites asignados en el marco de las funciones de la Subdirección de Procesos agrarios y gestión jurídica.
---------	---

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Brindar apoyo en la elaboración y seguimiento de las respuestas a memorandos, peticiones, solicitudes de entes de control, despachos judiciales y demás requerimientos asignados a través del aplicativo ORFEO o por cualquier otro medio electrónico, garantizando el cumplimiento de los plazos y estándares de calidad establecidos por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en articulación con el supervisor del contrato	En el mes de agosto, se tramita los siguientes memorando, oficios y respuesta a peticiones: 1. Memorando con Rad. 202532000359443 del 27/08/2025 a la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, solicitando información respecto del predio "EL RONCADOR" identificado con Número Predial No. 50-568-00-02-0001-0083-000 2. Oficio de solicitud al Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. Rad. 202532001371661 del 28/08/2025 respecto del predio "EL RONCADOR" 3. Oficio de solicitud a la Gobernación del Meta, Rad. 202532001371801 del 28/08/2025 respecto del predio "EL RONCADOR" 4. Respuesta a derecho de petición con rad. 202532001165861 del 05/08/2025, respecto al predio "LOTE PUERTA BONITA" 5. Respuesta a derecho de petición con rad. 202532001167231 del 1/08/2025, respecto al predio "GENESIS" 6. Respuesta con rad. 202532001261901 del 14/08/2025 al Procurador 12 Judicial II Para Asuntos Ambientales Y Agrarios de Riohacha, respecto al predio "GENESIS" 7. Memorando con rad. 202532000335793 DEL 14/08/2025, solicitando la publicación de la res. de inicio del predio SU "SI TE AGUANTAS" 8. Memorando con rad. 202532000335763 DEL 14/08/2025 solicitando la publicación de la res. de inicio del predio SU "EL CINCHO" 9. Oficio de solicitud a la ORIP de Montelíbano con rad. 202532001262531 DEL 14/08/2025, para la inscripción de la res. de inicio del predio SU "SI TE AGUANTAS" 10. Oficio de solicitud a la ORIP de Montelíbano con rad. 202532001262441 DEL 14/08/2025, para la inscripción de la res. de inicio del predio SU "EL CINCHO" 11. Oficio de solicitud a la Agencia Nacional de Minería - ANM, respecto del predio "EL GUABO", el cual está en trámite de revisión para posterior cargue a ORFEO 12. Oficio de solicitud a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, respecto del predio "EL GUABO" el cual está en trámite de revisión para posterior cargue a ORFEO 13. Oficio de solicitud a la Agencia Nacional del Territorio - ART, respecto del predio "EL GUABO" el cual está en trámite de revisión para posterior cargue a ORFEO	Anexo_1722738_638920750623968568.zip
2. Apoyar la elaboración, gestión y seguimiento de los actos administrativos y demás actuaciones requeridas para el desarrollo de las actividades asignadas a la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en articulación con el supervisor del contrato	En el mes de agosto, se elaboraron los siguientes productos: 1. Se ajusta y se remite para cargue Orfeo auto No. 202532000083249 del 11 de agosto de 2025: "Por el cual se ordena el cierre de la etapa probatoria dentro del Proceso Agrario de Recuperación de Baldíos Indebidamente Ocupados, adelantado respecto del predio denominado "LA FLORIDA", identificado con Número Predial No. 5056800010010627000 y FMI No. 234-22507, ubicado en el municipio Puerto Gaitán, departamento del Meta.", con exp. No. 201732007711501175E 2. Se proyecta auto: Por el cual se ordena el cierre de la etapa probatoria dentro del Proceso Agrario de Recuperación de Baldíos Indebidamente Ocupados, adelantado respecto del predio denominado "RONCADOR", identificado con el número predial nacional 50-568-00-02-0001-0083-000, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta.", el cual se encuentra en espera que se concluya el informe de visita de inspección para su posterior cargue a ORFEO, con exp. 201732007711500470E	Anexo_1722739_638920751051791343.zip
3. Apoyar la realización del análisis jurídico de los expedientes asignados y proyectar los documentos legales necesarios para el avance de las actuaciones administrativas, conforme a los objetivos trazados por la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en articulación con el supervisor del contrato	En el mes de agosto, se realizaron los siguientes estudios y análisis jurídicos: 1. Insumos técnicos: - ITJ del predio SU "AGUAS PRIETASZ", con FMI 142-8892, el cual se analizó y encontrar coincidencia con un polígono de mayor expansión de solicitan antecedentes registrales y se está a la espera de esos para concluir el mismo. - ITJ del predio SU "FINCA MI SALVACION" el cual se analizó y al encontrar coincidencia con un polígono de mayor expansión de solicitan antecedentes registrales y se está a la espera de esos para concluir el mismo. - Se proyecta informe técnico de visita de inspección ocular del predio "RONCADOR" 2. Otros análisis jurídicos: - Se realiza informe de caracterización de 6 ocupantes del predio "RONCADOR". - Se proyecta diagnóstico jurídico del predio SU "LT PANTANO HONDO", con FMI 312-25337 - Se solicita ITJ del predio SU "LT PANTANO HONDO", con FMI 312-25337 - Solicitud de concepto técnico del predio "LOTE 2 VEREDA EL CARMEN" 3. Notificaciones: - Predio "GENESIS": se tramitaron las siguientes en el marco de las órdenes del auto que adiciona la etapa Probatoria No. 202532000084199 del 12/08/2025: • Comunicación al procurador 12 de Riohacha rad. 202532001261721 del 14/08/2025 • Comunicación a la ocupante Diana, rad. 202532001262271 del 14/08/2025 • Comunicación por estado rad. 202532000344907 del 25/08/2025 • Comunicación por página web rad. 202532000344927 del 25/08/2025 - Predio Su "EL GUABO", se tramito oficio de colaboración de publicación para notificación de la Res. 202532001556766 del 19/05/2025, a la alcaldía de Sucre con rad. 202532001251011 del 13/08/2025 - Predio Su "LA PORTADA", se tramito oficio de colaboración de publicación para notificación de la Res. 202532001557836 del 20/05/2025, a la alcaldía de Sucre con rad. 202532001262031 DEL 14/08/2025 - Predio Su "SI TE AGUANTAS" se tramitaron las siguientes en el marco de las órdenes de la Res. de inicio No. 202532002324436 del 5/08/2025: • Citación para notificación personal en página web, rad. 202532000340097 del 21/08/2025 • Comunicación procurador 10 de Montería rad. 202532001306901 del 21/08/2025 • Colaboración de publicación para notificación alcaldía de Montelíbano rad. 202532001302051 del 21/08/2025 • Oficio de publicación en la página de la ANT para comunicación a terceros rad. 202532000340037	Anexo_1722740_638920756113889335.zip Anexo_1722740_638920756195223475.zip Anexo_1722740_638920757524942400.docx Anexo_1722740_638920757626668415.docx Anexo_1722740_63892075770935015.docx

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida de acuerdo con lo establecido en la ley 527 de 2001 y sus efectos de conformidad con el artículo 10 de la ley 527 de 2001.



Documento Firmado Digitalmente
El presente documento o tiene una firma digital válida para toda la vida o ha sido puesto en la Base de Datos de la Fiscalía General de la Nación el 27 de 1999



	<p>Oficio de publicación en la página de la ANT para comunicación a terceros rad. 202532000334737 del 21/08/2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Predio Su "EL CINCHO" se tramitaron las siguientes en el marco de las órdenes de la Res. de inicio No. 202532002265036 del 30 de julio de 2025. • Citación para notificación personal en página web, rad 202532000333847 del 20/08/2025 • Comunicación procurador 24 de Bucaramanga rad. 202532001291391 del 20/08/2025 • Colaboración de publicación para notificación alcaldía Carcasí rad. 202532001289011 del 21/08/2025 • Oficio de publicación en la página de la ANT para comunicación a terceros rad. 202532000334737 del 20/08/2025 <p>- Predio "LA FLORIDA", comunicación por estado para su publicación por un día con rad. 202532000317867 del 12/08/2025</p>	
<p>4. Apoyar en la recopilación y análisis de información en territorio, con el fin de establecer la naturaleza jurídica de los predios vinculados a los procesos administrativos a cargo de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, en articulación con el supervisor del contrato</p>	<p>Durante el periodo de agosto no fue asignada dicha actividad, sin embargo, se cuenta con la disponibilidad para realizar lo que fuese requerido en el resto del mes. Las actividades estuvieron enfocadas en las obligaciones No. 1, 2, 3, 6, 7 y 8</p>	
<p>5. Asistir y participar activamente en reuniones, comités, eventos y/o comisiones, que se requieran para el logro de los objetivos propuestos por la dependencia, en articulación con el supervisor del contrato.</p>	<p>Durante el periodo de agosto se asistió a las siguientes reuniones: - El 21/08/2025 "CONFLICTOS DE INTERES" - 28/08/2025 "SOCIALIZACION POLITICA Y LINEAMIENTOS SEGURIDAD DE LA INFORMACION"</p>	<p>Anexo_1722742_638920758646746212.jpg Anexo_1722742_638920758678484838.jpg</p>
<p>6. Realizar la carga digital de los insumos e información generada durante el periodo de ejecución contractual, relacionada con el objeto del contrato y sus obligaciones, así como entregar dichos productos al finalizar la ejecución del mismo</p>	<p>En el mes de agosto, se cargaron oficios de solicitud de información y comunicación con el fin de impulsar los procesos, los cuales fueron detallados en las obligaciones 1 y 3 del presente informe.</p>	
<p>7. Ejecutar las demás actividades solicitadas que se relacionen con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, según los lineamientos impartidos por el supervisor o quien haga sus veces.</p>	<p>En el mes de agosto, se realizó solicitud de Rell del predio Su "SI TE AGUANTAS" con FMI 142-4041</p> <p>Se realizó correctamente la verificación, diligenciamiento de las siguientes bases de dato: - "Base de estadísticas R2 -26-06-2025" hojas base general y decididos en las fechas 1, 5, 15 de agosto - "Casos para finalizar el año" el 14 de agosto - "RECUPERACION 2" información de ORFEOS sin tramite 21 de agosto</p> <p>A su vez, se solicito mediante convenio SNR a Nidia Reina, certificado de tradición y antecedentes de los casos adelantados por ITJ denominados "AGUAS PRIETAS" y "FINCA MI SALVACION"</p> <p>A su vez, se han incorporado los rad. 20231030305052 y 20231030069923 a los expedientes los documentos de SU: 202432003400500097E, 202432003400500096E, 202432003400500089E, 202432003400500065E, 202432003400500048E, 202432003400201464E, 202532003400500220E, 202532003400500221E, 202532003400500222E, 202532003400500238E, 202332003400211873E, 201932007711201531E, 202432003400500218E, 202432003400500220E, 201732007711203456E, 202032007711201412E, 202032007711201414E, 202032007711201415E, 202032007711203124E, 202032007711202709E, 201932007711200393E, 201932007711200306E, 202432003400500130E, 202432003400500044E</p> <p>Asimismo, durante el periodo de agosto se realizó el informe de actividades en debida forma, en constancia, el presente informe y el correo de su remisión serán aportados en esta obligación.</p>	<p>Anexo_1722744_638920762520782131.zip</p>

<p>FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)</p>	<p>Maria Paola Diaz Diaz</p>
--	------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$6,944,850.00 SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 16664824951 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$41,669,100.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$2,083,455.00 -
Valor Total:	\$39,585,645.00 -
Total Pagado	\$4,861,395.00 -
Saldo Actual:	\$34,724,250.00 -
VALOR A PAGAR:	\$6,944,850.00 -
Menos este pago:	\$27,779,400.00 -


VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$4,861,395.00 -	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	29.82%
---	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS

Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	RICARDO ARTURO ROMERO CABEZAS	Nombre:	
No. Identificación:	1052379123	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	



Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

